



## Se reduce en un 50% el precio del SOAT para motos de bajo cilindraje y otras categorías de transporte público

- Esta medida regirá sólo para las pólizas expedidas durante 2023.

**Bogotá, 22 de noviembre de 2022.** Tal y como se comprometió el presidente de la República, Gustavo Petro, los Ministerios de Hacienda, Transporte y Salud anunciaron diferentes medidas para asegurar la sostenibilidad del SOAT y garantizar la atención médica a las víctimas de accidentes viales.

Tras estos anuncios del Gobierno Nacional, los Ministerios de Salud, Transporte y Hacienda seguirán trabajando en otras medidas para solucionar estructuralmente los diferentes problemas del SOAT, asociados a la evasión, el fraude, la reglamentación desactualizada, y la accidentalidad vial.

El Gobierno definió las siguientes acciones:

1. **Descuento en la tarifa del SOAT del 50%** sólo para motos de bajo cilindraje, autos de negocio, taxis, microbuses urbanos y servicio público urbano e intermunicipal.

Esta medida regirá las pólizas expedidas durante 2023.

2. **Controles para prevenir el fraude y la evasión:** se intensificarán los controles para prevenir el fraude en las reclamaciones y enfrentar la evasión en la compra del SOAT.

El Gobierno Nacional tendrá en cuenta la reducción en los índices de accidentalidad vial y en los casos de uso indebido del seguro, para evaluar la continuidad de esta medida.

*(fin)*

